

LA ESCALA OFICIAL DE CALIFICACIONES ES DE 5 A 10, CONSIDERANDO COMO MINIMA APROBATORIA 6 (SEIS). ESTE CERTIFICADO

AMPARA CINCUENTA Y CINCO UNIDADES CURRICULARES DE APRENDIZAJE DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES LEGALES, SE EXTIENDE EN LAZARO CARDENAS, CHICOMUSELO, CHIAPAS

EL NUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE

RESPONSABLE DE SERVICIOS
ESCOLARES DE LA ESCUELA

DIRECTOR DE LA ESCUELA



Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Estatal
Dirección de Educación Media
Escuela Telebachillerato Núm. 83
"Helen Keller"
Clave: 07ETH0084T Turno Matutino
Lázaro Cárdenas, Chicomuseló

[Handwritten Signature]
ROXSANA JANET COUTINO OZUNA

[Handwritten Signature]
JUAN CRUZ GARCÍA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS ESCOLARES

DIRECTOR DE EDUCACION MEDIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

[Handwritten Signature]
JAQUELLEN LLAVEN

[Handwritten Signature]
RAFAEL OVILLA ALVAREZ

REGISTRADO EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	
CON NO.	010
DEL LIBRO	04
TOMO	ETH
FOJA	01
DE FECHA	09-08-2019
C O T I E J O	
HIBER SANTIAGO GOMEZ JEFE DE LA OFICINA DE CERTIFICACION	
<i>[Handwritten Signature]</i> JAQUELINE DOMINGUEZ MENDOZA	



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS
DIRECCION DE LEGALIZACION Y PUBLICACIONES OFICIALES
DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE GOBIERNO
DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 29, FRACCION X DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, 38, FRACCION IX Y 67, FRACCION III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO. LA DIRECCION DE LEGALIZACION Y PUBLICACIONES OFICIALES DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE GOBIERNO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO:

LEGALIZA, previa cotejo con la existente en el control respectivo, la firma que antecede corresponde al (a) Director (a) de Educación Media:

RAFAEL OVILLA ALVAREZ

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ RAMOS.
DIRECTORA DE LEGALIZACIÓN Y PUBLICACIONES OFICIALES.

[Handwritten Signature]

Firma del alumno